

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, **17** de diciembre de 1986.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de enero de 1987 y por el término de seis meses- la contratación del señor José Alcides Stam con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de / servicio- para realizar el lavado y limpieza interior de los automotores de este Tribunal.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero del año 1987.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO